



# Acta Sesión Ordinaria Nº 026 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 17:03 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 026 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director del DAF (s), Don José Torres, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

## PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°025 del 07 de marzo del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. (Acuerdo 026/144/2022).

## SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la correspondencia.

### Despachada:

- No hay

#### Recibida:

El Presidente le solicita al Secretario que lea la correspondencia.

- Capital Sur Capacitaciones. Envía oferta de capacitaciones para el mes de marzo, referidas a temas del ámbito municipal, dictadas en diversas ciudades. El Secretario indica que si es de interés de los señores concejales, pueden solicitar copia de esta oferta.
- Gobierno Regional de Ñuble y Fosis. Invitan a ceremonia de cierre de programa. La invitación es para el día martes quince a las nueve de la mañana.

El Presidente señala que las ofertas de capacitación están a disposición de los señores concejales y si alguno está interesado se puede contactar con el Secretario para mayor información y se debe someter a consideración del concejo la participación. Sobre la invitación del Fosis, señala que llegó durante el transcurso de la mañana.

Antes de la cuenta el Presidente presenta al nuevo asesor jurídico, Sr. Luis Patricio Parejas Mardones. Asume desde este catorce de marzo. Luego le solicita que se presente. El Sr. Parejas, señala algunas facetas de su experiencia como asesor jurídico y director de control en diversos municipios y reparticiones de gobierno. Agradece la oportunidad y ofrece sus mejores esfuerzos en colaborar con el municipio y el concejo. El Presidente indica que estará los días lunes en las sesiones de concejo. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala su satisfacción por la llegada del Sr. Parejas y destaca su experiencia como abogado en el ámbito público y municipal.

## TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día lunes siete, posterior a la sesión de concejo, concurrió junto a todos los señores concejales, a la actividad de reinauguración del Puente Confluencia. En la ocasión estaban presentes las autoridades regionales y la Ministra de Cultura, Artes y Patrimonio. Recuerda que el pueste es Monumento Nacional. Luego estuvo en un taller de zumba, organizado por el IND, junto a algunos concejales. La actividad se enmarcó en el Día Internacional de la Mujer. El martes ocho, fueron invitados por el Gobernador Regional y el Director del Servicio de Salud Ñuble, al Hospital Comunitario de Quirihue. Lo anterior en razón de que el Gore aprobó importantes recursos para instalar un equipo que permita la realización de mamografías, lo que sin duda





es una gran noticia para las mujeres de la provincia. Estuvieron presentes varios alcaldes y dirigentes sociales de la provincia. El nueve de marzo recibió la visita del Sr. Pablo Núñez, enviado por el Sr. Víctor Toro, jefe de División de infraestructura del GORE. La visita se fundamenta en el hecho de que se está planificando poder financiar algunos diseños de sistemas de APR, solo redes. Se visitó el sector de Viñas de Torreón y Santa Adelaida. Ese día, también, se reunió con el encargado de la implementación e instalación del gabinete psicotécnico en la comuna de Trehuaco. Realizó una exposición detallada de los pasos que se deben seguir para implementar este tipo de iniciativas y los beneficios que ofrece. El presidente indica que le pareció interesante y asequible, por lo que se podría analizar en un futuro próximo. Agrega que no es una inversión inalcanzable. El jueves diez asistió a una audiencia, solicitada hace un tiempo, con el Contralor Regional, concurrió acompañado del Director de Control Interno. Se analizó la posibilidad de concretar un convenio de colaboración entre ambas instituciones y se analizó algunas situaciones donde, como Contraloría, apoyarán al municipio. Agrega que fue una reunión muy agradable y fructífera. Posteriormente concurrió a una audiencia a la Seremi de Salud, para agilizar la aprobación del proyecto de las redes de distribución del sistema de APR de El Sauce. Falta esta autorización para que pueda quedar elegible en la SUBDERE. En la tarde concurrió a observar el inicio de los trabajos de ensanche en el camino del sector de Carrullanca. Vialidad ya inició las faenas, para esta intervención que mejorará la ruta y posibilitará el inicio de los trabajos del proyecto de APR del sector. El Proyecto de APR está en proceso de publicar las bases para así licitar, de modo que los trabajos coincidan con las obras de mejoramiento del camino y así poder desplegar las redes. Más tarde estuvo en el Jardín Infantil Campanita, en una ceremonia de certificación. El viernes once, en la Viña Prado, se inauguró en forma simbólica uno de los diez tótems con información turística, que se implementaron gracias a un proyecto presentado por Fomento Productivo. Se incluye información de viñas, productores apícolas, piscinas y otros, de modo de fomentar un circuito turístico comunal. Estuvo la Directora Regional de Turismo. Luego estuvo en una ceremonia realizada en el Centro de la Mujer, a raíz de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estuvieron presentes algunos señores concejales. En la tarde visitó nuevamente los trabajos en Carrullanca y transmitiendo la solicitud de la gente, respecto de que la vía quede transitable cuando no se realizan trabajos, especialmente en fines de semana. Este día lunes, en la mañana, se reunió con funcionarios de Serviu, la empresa a cargo y beneficiarios del Comité de Vivienda Entre Cerros. Este comité avanzó muy rápido e incluso ya tres casas han comenzado su construcción. En total son treinta beneficiarios, en distintos puntos de la comuna.

### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- DOM N° 48. Dirección de Obras Municipales. Responde consultas de los señores concejales, referidas a situación de abastecimiento de agua potable en el sector de Panguilemu y estado de desarrollo de proyecto de APR del sector de El Sauce.
- Memo N° 12 de Administración Municipal. Responde consultas de los señores concejales, en relación con acumulación de material pétreo en terrenos municipales de la ex U. Arcis, sobre posibilidad de instalar señalética vial en el sector de El Sauce y respecto de labores de mejoramiento de caminos.
- Memorándum N° 17 de Secretaría Municipal. Informa realización de remate y solicita autorización para subastar vehículos por valores inferiores a la tasación fiscal.
- Modificación presupuestaria N° 3/2022 del DAF. El Presidente le pide al Director (s) del DAF que explique la modificación. El Director (s) señala que existen ingresos por saldo inicial de caja y mayores ingresos del Fondo Común Municipal. Dentro de esto se incluyen transferencias de la Subdere, por impuestos territoriales que no percibimos. Son treinta y cuatro millones ochocientos mil. También otros diez millones seiscientos ochenta y cinco mil, por un bono de término de conflicto y otra por catorce millones ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos, que corresponde al bono que reciben los trabajadores que se desempeñan en la recolección de la basura. A eso se agrega por el Programa Mejoramiento de Barrios otros cuarenta y ocho millones, totalizando los ingresos un total de ciento siete millones seiscientos veinticuatro mil trescientos treinta y tres pesos en ingresos. Luego detalla la distribución de los gastos, entre ellos bono extraordinario anual, suplencias y reemplazos, prestación de servicios en trabajos comunitarios, prestaciones en programas comunitarios, apoyo en ayuda social, bono adicional para Prodesal (bono de movilización), servicio de mantención de jardines, que complementa la nueva licitación de contratistas de aseo y ornato. Arriendo de maquinaria y equipo, para apoyar las labores que realiza Vialidad, según convenio. El Presidente ofrece la palabra. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta respecto de la licitación de los contratistas de aseo y ornato, se menciona que es por treinta y seis meses, lo que excede el periodo alcaldicio actual, en marzo de dos mil veinticinco. Consulta si los recursos considerados en la modificación corresponden a gastos del presente año, lo que se le confirma, agregando que en la licitación surgieron algunos aspectos legales, los que no se consideraron inicialmente y que corresponden al contratista y por lo tanto debemos considerarlos en el costo de la licitación, en general apuntan a beneficios legales para los trabajadores. El Presidente señala que si durante la semana surgen más dudas, se pueden consultar en la próxima sesión, previo a la votación.





# Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación Presupuestaria N° 2/2022. Del DAF. Se entregó el día cuatro de marzo y se explicó el día siete de marzo. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 026/145/2022).**
- Aprobación de Asignación Especial Transitoria para el Director del DESAMU. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal señala que se ha pedido en dos ocasiones votar una asignación especial transitoria para el Director del Desamu, la primera el día catorce de enero por un monto de un millón de pesos que era para dos meses, con efecto retroactivo, correspondiendo a quinientos mil pesos mensuales. Luego el día cuatro de marzo se ingresa otra petición, ahora por un monto mensual de seiscientos mil pesos. Señala el concejal que la primera vez que se votó la asignación señaló detalladamente que esta no correspondía, que hay jurisprudencia en orden a que esta asignación debe ser muy bien justificada y argumentada para aprobarse. Indica que no obstante esto se votó y se aprobó por enero y febrero. Ante esta nueva petición indica que había pedido algunos antecedentes de la situación del Director del Desamu. Consulta luego porqué este monto de seiscientos mil pesos, dado que la asignación del artículo cuarenta y cinco no establece monto, es una proposición que hace el alcalde al concejo, que debe cumplir con ciertos argumentos de carácter legales. Estudiando el estatuto de atención primaria, buscando una asignación similar que se otorgue a dichos funcionarios, encontrando una asignación por responsabilidad directiva, para los directores de los Cesfam. Esta es por entre un diez y un treinta por ciento del sueldo base más la asignación de atención primaria. Luego detalla el sueldo del Director, aplicándole el monto más alto de la asignación aludida, esto daría trescientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos. Para el presente año el alcalde solicita una asignación transitoria de seiscientos mil pesos, lo que equivale al cincuenta y tres por ciento del sueldo base más la asignación de atención primaria. Indica que se presenta un monto para que ellos aprueben, pero no entiende la razón en que se pasa de enero y febrero con una asignación de quinientos mil pesos mensuales, a seiscientos mil desde marzo. Indica que está recibiendo un reajuste de la asignación de treinta y tres por ciento, versus el seis coma uno por ciento del reajuste del sector público. Agrega que en la administración pública se ha ido erradicando el principio de la discrecionalidad y la no fundamentación de los actos. Los concejales deben fundamentar sus pronunciamientos. Reitera su consulta de por qué el aumento tan sustancial de la asignación, respecto del año pasado. Indica que las fundamentaciones de las solicitudes, no indican nada adicional, solo acciones que le corresponderían realizar. El Presidente señala que no es algo nuevo, se hace desde hace mucho tiempo atrás, incluso en periodos anteriores. Indica que cuando se pidió la primera vez, no tenía claro el punto de la retroactividad, agregando que reconoce que no corresponde, por eso, enero y febrero, que ya pasaron no se cancelarán y se parte en marzo. Indica que se está asimilando a un directivo del municipio. El concejal señala que debe haber un criterio objetivo y lo que encontró fue la ley de atención primaria. Indica que cuando se entra a trabajar en salud, los profesionales saben que entran a cierto nivel de remuneraciones, a cierta categoría. Insiste que la ley dice cuanto es el monto a que pueden aspirar los directores. El Presidente replica que la ley de atención primaria no rige al Director del Desamu y por eso actúa en forma supletoria el estatuto administrativo de los funcionarios municipales. Indica que en muchas comunas se resuelve de esta manera. El Asesor Jurídico señala que en la ley que incluye la asignación especial transitoria, el legislador omitió fijar un piso y un techo. Indica que lamentablemente se omitió, por lo que es discrecional. Respecto de la asignación especial transitoria, describe los requisitos que plantea para su cancelación. Más allá de eso, indica que no es lícito aplicar otros requisitos. El Presidente somete a votación. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la aclaración al Asesor Jurídico y plantea que en periodos anteriores ha aprobado esta asignación, para contribuir a que la gestión sea mejorable. Solicita que se pueda contar con un plan, para dar cuenta del mejoramiento y las metas que se van a cumplir. Estima que este puede ser un aliciente para mejorar la gestión, pero se requiere un pan, para realizar una evaluación a fines de año. Con esas consideraciones, aprueba. La concejala, Sra. Zamudio, indica que está de acuerdo con lo planteado por su antecesor, en cuanto a que hay un plan y resultados que evaluar y espera que esto sirva para que la gestión mejore y aprueba la propuesta. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que es una asignación de servicios y funciones que son necesarias y deben ser aprobada por el concejo municipal. Indica que hay una clara gestión que mostrar, señalando que la deuda del Departamento de Salud en la administración anterior era impresentable y ahora es una deuda sana, manejable y que eso se trabaja con gestión, también menciona la instalación de una clínica dental en San Francisco. Señala que aprueba, porque no es una asignación que se entrega de forma antojadiza, es una gestión que está a la vista. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que lo señalado por el Asesor Jurídico, reafirma lo expresado por él. Señala que el artículo cuarenta y cinco no es para cancelar lo que tiene que hacer, sino para que los alcaldes pudieran, con el acuerdo del concejo, poder dar ciertos recursos a personas que ejecutan labores que no están en el estatuto. Indica que es una mala praxis, no importa que en otras comunas se haga de esa forma. Indica que rechaza, porque no tiene ninguna justificación y pedirá a la Contraloría un pronunciamiento al respecto. El Presidente le señala que está dentro de sus facultades y no hay problema al respecto. El concejal, Sr. Oviedo, consulta al concejal, Sr. Sepúlveda, si en su periodo de alcalde se canceló esta asignación, el aludido le responde que en ese tiempo no existía el Departamento de Salud y en su periodo se creó. Indica que no recuerda si se entregó. El concejal, sr. Oviedo, saluda al Asesor Jurídico y valora el apoyo que tendrán para sus funciones. Indica que aprueba el pago de la Asignación y sugiere que el Director del Desamu realice una o dos presentaciones anuales, sobre el desarrollo de su





gestión. El concejal, Sr. Iturra, da la bienvenida al Asesor Jurídico y confía en que será un gran apoyo para la labor de los concejales. Señala que aprueba el pago de la asignación. El Presidente señala que él también aprueba. Indica que coincide en que es importante fundamentar con acciones que no correspondan a las labores normales del cargo, que puede ser pertinente lo sugerido en cuanto a realizar algunas presentaciones para conocer el avance de estas acciones y que estará atento a supervisar lo gestionado, toda vez que no se trata de montos menores. Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del concejal, Sr. Sepúlveda, el pago de la Asignación Especial Transitoria, propuesta para el Director del Desamu, de seiscientos mil pesos entre los meses de marzo a diciembre del presente año. (Acuerdo 026/146/2022).

#### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer término, señala que existe una preocupación en el sector de Quitento, especialmente entre adultos mayores, porque aún no funcionan las luminarias del sistema de alumbrado público. Le señalaron los vecinos que el proyecto no ha avanzado y se encuentra en las mismas condiciones de avance que a fines del año pasado. Luego se refiere a las becas municipales, en el sentido de que se pueda extender a los hijos de los funcionarios municipales, recuerda que se solicitó hace un tiempo, por parte de un concejal, el realizar un estudio al respecto, de modo de poder evaluar esta opción y quienes pudieran postular. Sugiere poner un límite de la remuneración, pero no excluir a todos. Invita al Presidente de la Comisión de Educación, en su condición de integrante de ésta, a citar a una sesión para poder analizar esta propuesta. Seguidamente consulta, respecto del hogar estudiantil en Concepción, si se ha aumentado la capacidad, teniendo en cuenta el aumento de la demanda. Indica luego que en el sector de Trancoyan existe una familia de adultos mayores que tienen dificultades para llegar a su hogar, por lo que solicita ver la posibilidad de poder apoyarlos con trabajo de maquinaria. Indica que hará llegar la información respecto de esta familia. El concejal señala a continuación que existe un problema en cuanto al funcionamiento del estadio, pues algunos deportistas le han señalado que se estaría limitando el horario de uso, hasta las nueve o nueve y media de la noche. Sugiere, considerando que hay buena iluminación, que se pueda alargar el horario de uso. Menciona a continuación que, en Chudal, los vecinos le han insistido en la limpieza de la plazoleta de ese sector, pues lo requieren para esparcimiento. Indica que ya lo mencionó en sesiones anteriores. Respecto de los trabajos en el camino de Carrullanca, felicita por la labor que se está ejecutando, indica que es un muy buen trabajo por parte de Vialidad y destaca la firma del convenio que lo posibilitó. Continua en el ámbito vial, señalando que sabe que el tema de los baches en el camino público no es de competencia del municipio, pero debe insistir en realizar gestiones para posibilitar la reparación de la vía. Termina señalando que le alegra la información entregada por el Presidente, en relación a gestiones para evaluar la posibilidad de implementar un gabinete psicotécnico. El Presidente le señala que es importante que se entreguen por escrito las consultas, para así darle debida respuesta.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala consulta si hay algunas respuestas a incidentes planteados en concejo. Luego da la bienvenida al asesor jurídico y destaca que será un gran apoyo a la labor del concejo. Seguidamente solicita, considerando que no tiene mayores incidentes que plantear, en su tiempo, el encargado del estadio, Sr. Juan Santos, pueda dar respuesta a lo señalado por el concejal, sr. Ramírez. El Presidente accede y le pide al Encargado que de una respuesta. El Sr. Santos señala que no hay límite de horario, son los propios usuarios quienes, en su solicitud de uso del recinto indican el horario en que lo usarán. Incluso si solicitan extensión no se les coloca dificultad alguna. El Presidente señala que si quedan respuestas pendientes, en cuanto a informes solicitados por escrito, le solicita precisar cuales son. Respecto del estadio indica que es importante que las instituciones o quienes soliciten el estadio, se ajusten al horario acordado en su solicitud.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. El concejal plantea, respecto de las becas estudiantiles, que solicitó el segundo semestre del año pasado, el incorporar a hijos de los funcionarios en la posibilidad de postular a ellas. Insiste en la importancia de esto, obviamente colocando un limite en cuanto a remuneraciones. Solicita poder tener una respuesta lo más rápido posible, pues puede ser un gran alivio a las familias. Luego consulta si se ha tomado alguna decisión respecto de la posibilidad de una subvención especial a las agrupaciones folclóricas, a raíz de la presentación del Director de la Agrupación Entre Viñas y Chamantos. Consulta seguidamente si tenemos recolectores de base, inscritos en el registro nacional del ramo, de modo de poder apoyarlos y gestionar recursos para ellos, que sirvan de aporte para mejorar su gestión. Solicita que alguna oficina pueda hacer ese catastro. Respecto de los trabajos en Carrullanca, indica que es un excelente trabajo el que se realiza. Recuerda la gestión realizada por el exparlamentario Claudio Alvarado, la que agradece. Indica que gracias a su gestión se logró el financiamiento para los proyectos de Carrullanca y El Sauce. Consulta también sobre el estado de la solicitud de suplemento de recursos para la sede de Buenos Aires, que también fue conocida por el exparlamentario. Indica que él entiende se hizo una solicitud de suplemento por quince millones de pesos, dada el alza de precio de los materiales de construcción. Reitera los agradecimientos al exsenador Alvarado y al entonces diputado y hoy senador, Gustavo Sanhueza. Planteo luego la importancia de poder contar con un centro de atención veterinaria, indica que es una demanda creciente. Sugiere postular a financiamiento de la Subdere para poder contar con un centro al respecto. En otro ámbito pide informar a los agricultores que no se concretará la iniciativa de ampliar la denominación de origen del Censault y País, más allá de la región, destaca los esfuerzos del Gobernador Regional y del senador Sanhueza, además de los productores. Pide a los concejales difundir esta





noticia y apoyar las gestiones para tener una mejor legislación al respecto. Finalmente indicó que se ingresó el proyecto de ley para designar el diez de octubre como el día nacional del pipeño.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. Inicia el concejal su intervención, destacando el hecho de haberse realizado el cambio de mando presidencial y haber asumido el Presidente Gabriel Boric. Destaca la nueva orientación de la administración, en orden a buscar mejorar las condiciones de vida de la población y colocar a esta por sobre un sistema liberal individualista y egoísta. Destaca la juventud del Presidente y la alta votación obtenida. El mismo día, indica, asumió el delegado Presidencial Regional. Señala que se buscará terminar la instalación de la nueva región. Estima que se hará un muy buen trabajo, pensando en la gente. Destaca también que asumió el nuevo Consejo Regional, esta vez con la totalidad de los consejeros considerados para la nueva región. Indica que se abriga la esperanza de grandes cambios y que será un gobierno transparente y probo. Indica que hará llegar por escrito, solicitud de información respecto de la máquina motoniveladora. Por escrito también solicitará se gestione corte de árbol, en bajada de El Ala, que sobresale para el camino y constituye un peligro.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, quien señala que coincide con la necesidad de considerar en la postulación a las becas municipales a los hijos de los funcionarios municipales, habida consideración de su nivel de remuneraciones, mediante un sistema lo más transparente posible. Luego agradece al Vialidad, el concejo, al alcalde, respecto de las gestiones que permitieron concretar las obras de mejoramiento del camino en el sector de Carrullanca, que permitirá también concretar el proyecto de APR. Señala seguidamente la inquietud de vecinos de la Población Bulnes, respecto de la necesidad de mejoramiento de las veredas. Solicita se pueda considerar un proyecto al respecto, si es que ya no se tiene incluido este sector en algún proyecto postulado. Indica que vecinos del Camino Público insisten en el mal estado y los baches del pavimento. Sugiere mejorar el alumbrado y veredas. propone ver la posibilidad de un proyecto al respecto. Finalmente propone, a los concejales, considerar adelantar el horario de las sesiones de concejo, para las tres o cuatro de la tarde.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal informa que, como Presidente de la Comisión de Educación, próximamente citará a una reunión para analizar el tema de las becas estudiantiles. Luego sugiere poder conversar con la empresa de transporte a cargo del recorrido de las seis cuarenta y cinco de la mañana, dado que este recorrido hacia Chillán, permite que los alumnos lleguen más temprano y puedan tomar locomociones internas y llegar a tiempo a clases. Consulta si se tiene en consideración algún operativo de esterilización canina, ya que hay inquietud de los vecinos al respecto. En otro ámbito, señala que se encontró con un corte en la carretera, por inauguración de un local comercial, consulta quien lo autorizó, dado que significó serios inconvenientes para el desplazamiento y riesgos ante posibles situaciones de emergencia. Finalmente consulta si existe fecha para compra de contenedores o algún proyecto al respecto. El Presidente señala que le gustaría estar presente en la reunión de la comisión de educación, la que idealmente sea lo antes posible, para implementar oportunamente alguna propuesta respecto de las becas.

El Presidente señala que el concejal, Sr. Oviedo, propuso cambiar el horario de las sesiones del concejo y plantea someterlo a consideración. Acto seguido le solicita al concejal que precise su propuesta y defina el nuevo horario sugerido, si es a las quince o a las dieciséis horas. El concejal indica que propone a las dieciséis horas. El Presidente consulta si hay otra propuesta al respecto y al no haberla lo somete a votación. Se aprueba por unanimidad que a partir del día lunes veintiuno de marzo, las sesiones del concejo municipal se iniciarán a las dieciséis horas. (Acuerdo 026/147/2022).

#### **Cuenta de Comisiones:**

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:33 hrs.